



**ACUERDO No.14**  
(25 de junio de 2019)

*“Por el cual se amplía el plazo para el reporte de notas del Examen Final al Sistema SIGEDIN del primer periodo académico de 2019”*

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO QUE:**

Mediante Acuerdo No.08 del 15 de mayo de 2019, se estableció para el primer periodo académico de 2019, el reporte de notas del examen final al Sistema SIGEDIN del 13 al 25 de junio de 2019.

Las prácticas académicas fueron postergadas para finales del mes de junio y se presentó dificultades en las vías por motivo de las fuertes lluvias presentadas en la región, causando retrasos en la entrega de notas por parte de los docentes, quienes solicitan se les amplíe el plazo para el reporte de notas del examen final al sistema SIGEDIN.

En mérito de lo anterior,


**ACUERDA:**

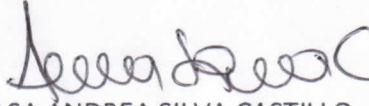
**ARTÍCULO PRIMERO:** Ampliar el plazo para el reporte de notas del Examen Final al sistema SIGEDIN hasta el día 27 de junio de 2019, correspondiente al primer periodo académico del presente año.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Mocoa Putumayo, a los veinticinco (25) días de junio de dos mil diecinueve (2019).

  
MIGUEL ANGEL CANCHALA DELGADO  
Rector (E)

  
NILSA ANDREA SILVA CASTILLO  
Vicerrectora Académica

Elaboro: Diela Rosero Lasso, Técnico Administrativo  
Revisó: Consejo Académico